

diente (veinte días a contar desde el siguiente de la publicación del Anuncio en el último de los Boletines Oficiales), podrán presentarse las ofertas hasta las 14,00 horas del día en que finalice el citado plazo, que de tratarse del sábado, se entenderá prorrogado hasta el lunes siguiente.

### 3. Garantías.

Los licitadores, para participar en el concurso, depositarán en la Caja de la Corporación una fianza provisional, que se fija en la cantidad de 250.712 ptas.

El adjudicatario estará obligado a constituir una fianza definitiva, cuyo importe se calculará aplicando los tipos máximos del artículo 37 de la Ley 13/95 de 18 de mayo de Contratos de las Administraciones Públicas.

### 4. Apertura de plicas.

La apertura de plicas tendrá lugar en acto público en el Ayuntamiento, Área de Urbanismo, sita en calle Escudo del Carmen, núm. 3, Edificio Rey Soler, a las 13,00 horas del día siguiente hábil, que no sea sábado, de aquél en que termine el plazo de presentación de ofertas. Se constituirá una Mesa al efecto que será presidida por el Excmo. Sr. Alcalde o Concejale en quien delegue, asistido por el Secretario del Ayuntamiento.

El acto se iniciará con la lectura de los anuncios publicados, ofreciéndose a los señores que se encuentren presentes la facultad de examinar las ofertas presentadas, cotejarlas con los asientos del correspondiente libro registro y de formular las reclamaciones que estime convenientes a su derecho que, en principio, serán resueltas por la propia Mesa de Contratación. Seguidamente se procederá a la apertura de las plicas presentadas.

La Mesa comprobará que las plicas se ajustan a los requisitos exigidos y podrá conceder un plazo de hasta tres días para subsanación de deficiencias.

Del acto se levantará acta, en la que se recogerán posibles reclamaciones que pudieran formularse y demás particularidades que en transcurso de la apertura se puedan producir.

Durante el plazo de cinco días siguientes a la apertura de plicas, los firmantes de las proposiciones podrán presentar por escrito las reclamaciones o alegaciones que estimen convenientes a su derecho, y tales escritos serán resueltos por el órgano municipal competente.

En el caso de que no hubiera ofertas, el concurso se declarará desierto, procediéndose a la venta en los términos previstos en el artículo 284.2 del T.R. de la Ley del Suelo (Real Decreto Legislativo 1/92 de 26 de junio).

### 5. Modelo de proposición.

Podrán participar en el concurso las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras que cumpliendo los requisitos exigidos en el Pliego de Condiciones, presenten su oferta conforme al siguiente modelo.

En el sobre figurará: «Proposición para tomar parte en la venta, mediante concurso, del solar parcela 14, del proyecto de reparcelación del Plan Especial del Fargue desarrollo del Área de Actuación 229, convocada por el Excelentísimo Ayuntamiento de Granada».

El modelo será el siguiente:

Don ..... en nombre (propio o en representación de ..... ) con DNI núm. .... enterado de la convocatoria del concurso en el Boletín Oficial ..... de fecha ....., con arreglo al pliego de Cláusulas económico-administrativas que acepta íntegramente, se compromete ante el Ayuntamiento de Granada a asumir la adjudicación del solar número ....., sito en ..... por:

a) El precio de ... (número y letra) pesetas, suponiendo una mejora sobre el tipo de licitación de ..... pesetas, siendo la forma de pago la siguiente.....

b) El plazo máximo de ejecución de las viviendas será de .....

c) El precio de venta de la vivienda será del .....% por debajo del módulo oficial de viviendas en régimen de Protección Pública.

d) Otras circunstancias.

Se hace constar de modo expreso la aceptación de las condiciones que rigen este concurso manifestando conocerlas.

Lugar, fecha y firma del proponente.

En el Pliego de Condiciones figura la Documentación que necesariamente deberá acompañar a cada oferta.

Granada, 4 de junio de 1996.- El Alcalde, P.D., El Teniente de Alcalde.

## 5.2. Otros anuncios

### CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, de extravío de resguardo de depósito. (PP. 3169/96).*

Habiendo sufrido extravío del resguardo de la Caja de Depósitos de Córdoba, expedido el 17 de junio de 1994, con el número de registro 7.182, a nombre de don Juan Carlos Rodríguez Montilla, se previene a la persona en cuyo poder se encuentre, que lo presente en la mencionada Caja de Depósitos, quedando dicho Resguardo sin ningún valor ni efecto alguno, transcurridos dos meses desde su publicación.

Córdoba, 3 de julio de 1996.- El Delegado, Antonio Hurtado Zurera.

### DIPUTACION PROVINCIAL DE MALAGA

*ANUNCIO. (PP. 3557/96).*

En el Boletín Oficial de la Provincia número 187, de fecha 30 de septiembre, se publica anuncio relativo a la aceptación por parte de la Excm. Diputación Provincial, de la ampliación de la delegación de la recaudación y/o gestión recaudatoria de los Ayuntamientos de Ardales y Archidona, respectivamente, en relación con los conceptos que se detallan a continuación:

Ardales: Gestión y recaudación de la Tasa de Recogida de Basura.

Archidona: Recaudación en vía ejecutiva de Tasas y Precios Públicos.

Esta ampliación se acepta con las mismas condiciones que figuran en el acuerdo marco para las restantes exacciones y para el mismo período, de acuerdo con lo que determina el art. 7.1 de la Ley 39/88, Reguladora de las Haciendas Locales.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el art. 7.2 de la Ley 39/88, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales.

Málaga, 10 de octubre de 1996.- El Presidente, Luis Alberto Vázquez Alfarache.

## AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL TRABUCO

*EDICTO. (PP. 3330/96).*

El Pleno de este Ayuntamiento en sesión celebrada el 27.9.96, aprobó inicialmente Estudio de Detalle UE-4, de las Normas Subsidiarias de Planeamiento de este Municipio.

Se somete a información pública durante quince días para que pueda ser examinado y presentar alegaciones.

Villanueva del Trabuco, 30 de septiembre de 1996.- El Alcalde, Antonio Vegas Morales.

## AYUNTAMIENTO DE BORMUJOS (SEVILLA)

*ANUNCIO. (PP. 3596/96).*

Don Baldomero Gaviño Campos, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Bormujos (Sevilla),

Hace saber: Que el Pleno de esta Corporación, en Sesión Ordinaria, celebrada el día veintiséis de septiembre del presente año, con mayoría absoluta legal, acordó la aprobación definitiva del Estudio de Detalle de la Manzana 4 y 5 del SUP-10, Unidad de Ejecución núm. 1 del P.P. «El Barrero».

Lo que se comunica para general conocimiento y efectos oportunos.

Bormujos, 17 de octubre de 1996.- El Alcalde, Baldomero Gaviño Campos.

## CPM DE ED. DE ADULTOS REALEJO-SAN MATIAS

*ANUNCIO de extravió de título de Graduado Escolar. (PP. 3698/96).*

Según Orden de 24.8.88 (BOE del 30) y posterior Resolución de la Subsecretaría de Educación y Ciencia de 13.12.88 (BOE núm. 10, de 12.1.89), se hace público el extravió de título de Graduado Escolar de don Agustín Olmedo Alcázar, expedido por el Ministerio de Educación y Ciencia, a propuesta del C.P.M. de Ed. de Adultos Realejo-San Matías.

Granada, 25 de octubre de 1996.- El Director, Francisco Vázquez Lucena.

## CAJA PROVINCIAL DE AHORROS DE JAEN

*ANUNCIO sobre XXVIII Asamblea General Ordinaria. (PP. 3896/96).*

El Consejo de Administración de esta Entidad convoca a los señores Consejeros Generales a la XXVIII Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el lunes, 16 de diciembre de 1996, a las 18,00 horas en primera convocatoria y a las 18,30 horas del mismo día en segunda convocatoria, acto que tendrá lugar en la Sala de Conferencias de la Obra Social de la Caja (Torredonjimeno núm. 1, Polígono de los Olivares, Jaén), conforme al siguiente

## ORDEN DEL DIA

1. Confección de la lista de asistentes para la determinación del quórum y subsiguiente constitución válida de la Asamblea.
2. Salutación del señor Presidente.
3. Informe del señor Director General sobre la marcha de la Entidad.
4. Informe de la Comisión de Control.
5. Designación de dos interventores para la aprobación del acta.
6. Ruegos y preguntas.

Jaén, 18 de noviembre de 1996.- El Secretario Consejo de Administración, Juan Martínez Pancorbo.

## SDAD. COOP. AND. LA GANGA

*ANUNCIO. (PP. 3879/96).*

Convoca Asamblea General Extraordinaria de socios, para el próximo día 1 de diciembre de 1996, en el domicilio social sito en calle Juan de la Rosa, núm. 3, de Setenil (Cádiz), a las 20 horas, en primera convocatoria y a las 20,30 en segunda, con un único punto de orden del día: «Liquidación Final de la S.C.A. La Ganga».

Setenil (Cádiz), 16 de noviembre de 1996.- El Socio Liquidador, Rodrigo Fernández Cubiles.

(Continúa en el fascículo 2 de 8)

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63